

El Juego de Tronos vuelve a la SGAE

Necesitaría información: ¿Alguien conoce alguna empresa, compañía, entidad, asociación, o Agrupación de Coros y Danzas, en la que la Asamblea General rechace, dos años seguidos, las Cuentas Anuales y la Gestión, y el Presidente y los Consejeros no dimitan en el acto?. El Sr. Cabal, “colega” del destituido presidente SGAE, Sr. Reixa (al que denunció por “presidencialismo” y llevarse comisiones de la venta de los teatros) que fue, con él, Vicepresidente SGAE (y que por eso de las “puertas giratorias” es ahora el Director de Artes Escénicas, y su mujer es Vicepresidente de Dramáticos) no solo no pide la dimisión sino que carga con escupitajos contra los que la pedimos. http://www.elconfidencial.com/cultura/2016-02-17/el-juego-de-tronos-vuelve-a-la-sgae-no-faltan-canallas-descerebrados-ni-golfos-fermin-cabal_1153504/ Vuelve la guerra El Juego de Tronos vuelve a la SGAE: "No faltan canallas, descerebrados y golfos" La Sociedad se enfrenta este jueves a una nueva asamblea para adaptar sus estatutos a la LPI con sus colegios en lucha. Una carta bomba de Fermín Cabal enciende la reunión

Leer más: El Juego de Tronos vuelve a la SGAE: No faltan canallas, descerebrados y golfos. Noticias de Cultura <http://goo.gl/B4NWIW> · La SGAE rechaza adaptar sus estatutos a la Ley de Propiedad Intelectual El País19 feb 00:08 La asamblea decide, por 50,65% de votos (frente al 47,60% a favor), no adaptarse a la Ley, en vigor desde enero de 2015 · Los socios de SGAE rechazan adaptar sus estatutos a la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual El Mundo18 feb 22:16 La asamblea de los socios ha rechazado por un 50,65% de votos (frente al 47,60% a favor) adaptarse a la LPI, en vigor desde el 1 de enero de 2015

COMENTARIOS AL GD FERMIN CABAL Queridos directivos de nuestro colegio de Gran Derecho. Paloma me ha pasado el documento que habéis elaborado de objetivos para el 2016, porque cree que, como responsable de artes escénicas en la Fundación, debo estar al corriente de vuestros propósitos y actuar en la misma línea. Faltaría más. Creo que solo un canalla o un descerebrado puede entender el mandato honorable que habéis recibido de los socios de otra manera, aunque no faltan los canallas o los descerebrados que a día de hoy actúan “según su juicio”, o “de acuerdo a mi responsabilidad moral” o “hago lo que me parece oportuno”, por no hablar de quienes, olvidando el programa electoral que les ha valido el voto societario aluden a “lo que más conviene a mi colegio”. Estos últimos son a mi juicio los más asquerosos, los más golfos, y golfas, y los más falaces de todos los esperpentos y soretas que desgraciadamente amueblan nuestros órganos de dirección. De modo que me he puesto a estudiar vuestras propuestas y a tratar de asimilarlas para poder defenderlas mejor en mi ámbito de actuación. Pero me he llevado alguna sorpresa: por una parte encuentro cierto desconocimiento de algunas cosas que me parecían sobradamente conocidas. Por otro me tropiezo con propuestas vagas, generales, a las que nadie se puede oponer, por otro con aseveraciones a mi juicio erróneas e incluso tóxicas, que deben aclararse porque no se puede seguir viviendo de las mentiras y de las manipulaciones, y finalmente con una ausencia notable de criterios prácticos compartidos, algo que no es nuevo, porque es el pan nuestro de cada día en la SGAE, y que sería bueno corregir para que podamos tener todos un criterio común, y en todo caso para que sepamos los criterios que tenemos que defender porque cuando se forma parte de un equipo (esto es algo que enoja recordar a los golfantes y oportunistas de toda laya) uno tiene que saber estar en minoría y defender las posiciones comunes. De lo contrario será imposible una actuación conjunta, que es la base del éxito en las agrupaciones políticas y profesionales. Voy, por lo tanto, a repasar algunas de las propuestas que me parecen más importantes y acuciantes, siguiendo el orden del documento que habéis elaborado:

Empiezo por la señora RECAUDACIÓN. Pues sí, la situación es lamentable. Después de cuatro semestres consecutivos en números negros, y haber levantado en más de dos millones de euros la recaudación global de nuestro colegio, llevamos dos semestres, todo el 2015, en los que hemos vuelto a números rojos. Estoy de acuerdo con vosotros, es obvio, en que la eficacia de SGAE tiene que medirse por nuestra capacidad para recaudar. Con ese fin, entre otros, nació nuestra sociedad (creada precisamente por nuestro colegio, músicos y escritores del teatro) y sin una buena gestión recaudatoria será imposible cumplir con los otros objetivos fundacionales, la asistencia social y la promoción profesional del autor español. ¿Por qué se ha producido esta baja negativa en un momento en que los datos económicos empiezan a mejorar, como queda claramente de manifiesto en los índices de consumo y en la revitalización del mercado publicitario, con mejoras notables en la recaudación del cine, del on line y del mercado de televisión? Esta es la pregunta del millón. No veo que nadie se atreva a dar una respuesta en este tema y me sorprende, porque es obvio: cuando la nueva junta asumió la dirección de la SGAE ya se sabía que el gerente de dramáticos, Sydney Borja, había anunciado su marcha, y ya se había iniciado la negociación, a propuesta de Paloma Pedrero, con Janine. La idea era brillante y no solo para nuestro colegio, sino también para los audiovisuales, pues esta señora era nada menos que la directora de la SACD, la primera sociedad de gestión europea en GD y AU de Europa, y una persona que conocía bien la situación del mercado de propiedad internacional en el mundo. Este fichaje fue torpedeado desde el primer momento por la gentuza de las mafias televisivas, que en esas hojas en las que lanzan calumnias, insidias, mentiras y descalificaciones personales, protegidos, como buenos cobardes, por el anonimato de la red, atacaron a Janine una y otra vez. El sr Sastrón tuvo además la desfachatez de decir en público que esta señora venía a España a “jubilarse” cobrando un sueldo astronómico, que era una inepta y que la habían echado de la SACD. Y con esas pataletas, a pesar de que dicen algunos que la paz social reina en la SGAE, nuestro departamento ha permanecido diez meses sin un responsable de área, encomendado a la buena voluntad de nuestros esforzados empleados, que lo hacen muy bien y han impedido el colapso que pretendían los envidiosos, porque para muchos era un escándalo ver como Sydney, con 9 empleados, generaba 14 millones de euros. Con una ratio semejante, los 560 empleados de nuestra empresa tendrían que generar más de 800 millones. Casi 500 más de lo que recaudamos anualmente. Que los señores músicos han querido, desde siempre, echar a los escritores de la SGAE, no es noticia nueva. Cuando se negocia la Ley de PI del 87, la SGAE, que participa en la elaboración del anteproyecto, lesiona gravemente los derechos de los guionistas de cine y tv, pretendiendo que los músicos cobren un 33%, los directores otro tanto, y los guionistas igual. La reacción de los

guionistas fue inmediata y constituimos ALMA, para defendernos de esta depredación. Después de dos años de bronca contra SGAE conseguimos que se llegara al reparto actual: 50% para argumento y guión y 25% para músicos y directores. Algunos considerarán que esto es un conflicto de intereses entre compañeros y que la sociedad no tiene la culpa de estas contiendas. Pues claro que sí, estamos de acuerdo. Lo malo es que Teddy y sus compinches apoyaron a los músicos y los servicios jurídicos de SGAE DEFENDIERON EN LAS REUNIONES la postura de estos, teniendo que recurrir los guionistas a ABOGADOS PARTICULARES. ¿Esta es la forma de actuar “entre compañeros” de una sociedad de todos? No, amigos, fue algo incalificable, aunque palidece ante la magnitud de fenómenos como el de la rueda que hoy soportamos. Y tuvo una consecuencia desastrosa: la creación de DAMA, una sociedad de gestión alternativa que sigue creciendo lentamente a costa de SGAE, en parte porque siguen viviendo en el agravio de que la SGAE defiende solo a los músicos, y en parte por la ineficiencia con la que ha actuado el colegio de AU de nuestra sociedad en los últimos años, en los que no ha sido capaz de conseguir los mínimos objetivos que prometió en las campañas electorales. La incompetencia de algunos señores/as es tan evidente que los socios han perdido la confianza en la SGAE. No han conseguido la separación de bolsas, no han podido retener el cine francés ni el de otros países europeos, y han estado a punto de perder el norteamericano, salvado in extremis por la actuación de la dirección gral de SGAE. Por no hablar del increíble episodio del reparto extraordinario del Fondo Audiovisual, más de 16 millones que se repartieron las editoriales extranjeras con la gentuza de las mafias televisivas a costa de la depauperización de nuestra caja, y contra la opinión manifestada públicamente en el CD del presidente, de la directora general, del director comercial, del director de servicios financieros y del colegio de Gran Derecho, cuyos representantes en el CD fuimos los únicos en oponernos (con el voto también del presidente Acosta) a este despropósito. Vergüenza y asco concitan estos episodios descabellados que hoy se suman a la defensa de una “paz social” singular, que consiste en dejar que los ladrones sigan robando para evitar que las televisiones cumplan su amenaza de no pagar si se mantenía la corrección reglamentaria que reducía en un 30% los ingresos de la mafia. Pues bien, a la vista del último reparto ya vemos los resultados de la paz social: los mafiosos han multiplicado sus ganancias, algunas dinastías ilustres que cuentan con representantes en la junta han cobrado más de un millón de euros en el último semestre, otros, más modestos no han llegado a setecientos mil y un pobrete, contando con la ayuda de su mujer y su hija apenas pasa de los 450. Y por supuesto las grandes editoras de las teles todas por encima del millonaje, y algunos de los delincuentes que el comité disciplinario halló culpables, vivos y coleando y amasando fortunas. ¡Y las televisiones, envalentonadas, siguen sin pagar! Qué basura. En 1994, cuando se debatía la aprobación de los nuevos estatutos que convertían a Teddy en amo y señor de la SGAE con el beneplácito de algunos sinvergüenzas y de muchos idiotas, el colegio de Gran Derecho ya se opuso a esta deriva. Nos quitaron representantes, nos excluyeron de la negociación tarifaria con las teles, y nos ofrecieron la segregación de la SGAE. “Iros, si queréis”, dijo el sátrapa, con esa sonrisa con la que los canallas disfrutaban atormentando a sus víctimas. Y se levantó Ana Diosdado y les dijo: “Iros vosotros, porque todo esto es nuestro. Este Palacio de Longoria fue comprado con el dinero de la SGAE cuando aquí solo había un colegio: el de teatro”. Y recuerdo la cara de vinagre del sátrapa y de alguno de sus acólitos cuando el director de los servicios jurídicos asintió en silencio. Y desde entonces Teddy no volvió a hablar de ese asunto, pero lo que sí hizo, con ayuda de sus compinches, fue hostigar al colegio de GD continuamente, y así, mientras la SGAE se informatizaba, nuestro departamento fue el último en hacerlo, pero con un programa singular, parece que el que negoció el asunto fue el seguidor Paco Galindo, que dejaba a nuestro colegio aislado informáticamente del resto de la casa y condenaba a nuestros empleados a trabajar a lápiz la mayoría de los expedientes. Y esto hasta el punto de que cuando entramos en 2012 los representantes de AUNIR, que habíamos ganado las elecciones, nos encontramos con que ¡seguíamos utilizando como herramienta un sistema MS-2, de los años 80, totalmente desfasado! Galindo luchó con todas sus fuerzas para impedir que se corrigiera esta situación pero al fin nuestro departamento pudo incorporarse al conjunto de la SGAE, aunque esta incorporación, que se anunció que se haría en dos meses, tardó DOS AÑOS en producirse. Y no vamos a hablar de otras minucias, porque ya irán saliendo a lo largo de esta carta que veo que se está extendiendo en demasía. Bueno, pues de acuerdo en que hay que mejorar la recaudación. ¿Cómo? Me acaba de informar Paloma de que la persona que había sido seleccionada para entrar POR FIN como director del departamento, ha renunciado al puesto. No me extraña. Creo que tenéis que acabar de una vez con este asunto. Hay que nombrar un responsable del departamento, hay que evitar que los compinches de Galindo en Recursos Humanos sigan enmerdando el tema y proponiendo a golfantes acreditados con amplio historial de sicarios de Galindo, Teddy y Sastrón, y hay que volver a poner en marcha ese departamento, porque los empleados están hartos y desmoralizados, y se amontonan las reclamaciones y se retrasan los repartos, mientras los golfantes de la RUEDA y los necios inútiles y envidiosos de otros colegios se frotan las manos. Se lo pasan en grande. “La estructura de recaudación ahora es piramidal. Se recauda lo fácil que es el teatro comercial que está en los grandes centros de las grandes ciudades”, leo en el informe. “Se recaudaba”, debería decir, y quizá, es posible, hayamos vuelto a lo mismo. Puede ser. Son datos bien conocidos. En la última etapa de Teddy, cuando ya estaba decidido a liquidar el colegio de GD por la vía de los hechos, el sátrapa decidió que la SGAE no perdería más tiempo recaudando “las miserias” de la genticilla que se dedicaba a este género anacrónico del teatro. Un informe demoledor del señor Pablo Hernández (¿por qué se encargó a Servicios Jurídicos este asunto?) llevó a la conclusión, bien fundada, de que si 50 teatros de Madrid y Barcelona (dos de Sevilla, uno de Bilbao, uno de Valencia y el itinerante Circo del Soleil) suponían más del 80% de la recaudación del departamento, ¿para qué esforzarse en recaudar fuera de estos lugares fáciles y accesibles? Podrían ahorrarse muchos gastos y liquidar el departamento, miserable y rancio de dramáticos. Y así se hizo y el departamento de dramáticos desapareció en el 2011. En su afán depredador, se llevó por delante incluso al paniaguado Alfredo Carrión, un musicuelo fracasado, que había salido tarifando del ministerio de cultura, donde había manducado a costa del erario público desde 1982, y que se había salpicado de mierda en el turbio asunto de las cuentas del Teatro Real, uno de los mayores casos de corrupción cultural en el ministerio. Al salir de Cultura, Teddy lo repesca para la SGAE y nos lo mete

en el departamento de dramáticos donde estuvo tocándose las pelotas durante otros tantos años. Necio incompetente, vago, chivato, este portento ético y profesional, que había sido arreglista de los primeros discos de los Canarios y, dicen, novio de la hermana del sátrapa, llevó a la ruina al departamento. La morosidad se disparó (cuando entramos en SGAE en 2012 era superior a los 9 millones de euros), y la animadversión contra la SGAE entre los autores dramáticos todavía no ha cicatrizado.. Carrión se opuso a que desapareciera el departamento. Eran sus lentejas, mal ganadas, o mejor su caviar Belluga, porque este necio incompetente tenía sueldos de cinco ceros anuales. Pagados por los desgraciados socios de la SGAE. Teddy tenía claro que quería acabar con la gente del teatro, cerró el departamento y le jubiló anticipadamente. Pobrecillo. Y durante dos años, la SGAE dejó de existir fuera de esos 50 teatros, aunque, sorprendentemente, fueron muchos los locales que siguieron pagando voluntariamente y por eso hubo que nombrar a alguien para encargarse de estos molestos trámites, y así llegó Sydney Borjas a encargarse de nuestros asuntos. Cuando llegamos en 2012 y Sydney nos contó lo que estaba haciendo, o mejor dicho LO QUE NO ESTABA HACIENDO no dimos crédito. E inmediatamente atajamos el asunto y elaboramos un plan que se fue cumpliendo poco a poco y que dio muy buenos resultados y el primer punto de ese plan fue RESTABLECER EL DEPARTAMENTO DE DRAMATICOS.

A pesar de las insidias de Paco Galindo, conseguimos apartar sus manazas y que Sydney, poco a poco, fuera seleccionando el personal. Pasamos de 1 a 5, luego poco a poco llegamos a 9 empleados, en general bastante competentes, después de echar a varios inútiles que Galindo y la Rahola nos metían en la casa y que eran parte del inmenso contingente de golfos ineptos enchufados por el sátrapa con abundancia de canarios y psoistas corruptos, amén de primos de amiguetes y compromisos de sus lacayos. Quiero recordaros que cuando el auditor de las cuentas del 2011, el que puso el juez, porque el que puso Teddy está procesado en la operación SAGA, y se le imputan varios años de cárcel, una de las cosas que señaló es que era increíble que una organización que recaudaba 360 millones de euros anuales tuviera en nómina 560 empleados, con un sueldo medio de ¡¡¡CINCUENTA MIL EUROS ANUALES!!! Era inaudito, representaba una carga social inasumible y había que tomar medidas urgentes, que no descartaban un ERE. Este tema, que no se hizo nunca por la oposición del comité de empresa y de los directivos ha sido uno de los fracasos más sangrantes de esta sociedad. Y lo saco a colación porque leo que alguien se pregunta si tendríamos capacidad económica para abordar los gastos necesarios y si el aumento potencial de recaudación compensaría el esfuerzo. Pues es fácil contestar a esto: la SGAE ha atravesado la crisis descendiendo durante ocho años en la recaudación, sin disminuir significativamente su personal, a diferencia de la mayor parte de las empresas, donde se han congelado sueldos, limitado horario laboral, eliminado complementos, y en muchos casos despidiendo al personal sobrante. La SGAE sigue siendo, lamento decirlo, un nicho de enchufados, muchos de ellos ineptos, y nadie se ha atrevido a enfrentar el problema aunque se han gastado cientos de miles de euros en asesorías, informes, jubilaciones anticipadas escandalosas, etc… Y no se ha reducido el sueldo a nadie, es más, NADIE EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS HA VISTO QUE NO SE LE PAGARA SU BONUS a pesar de que la gestión ha sido un fracaso en su conjunto. No voy a citar más que de pasada asuntos turbios como la desinversión de Arteria en manos de Thesan Capital, un episodio que está en los tribunales pero que es claro que SGAE perderá, porque la defensa de la sociedad se planteó, en palabras del propio abogado que contestó la demanda “para perderla”, asesorado por Pablo Hernández, a las órdenes de Reixa, que puso al frente de la desinversión a su amigo personal y socio Luis Irisarri, que ya el 11 del 11 del 11 quiso comprar en nombre de Vértice 360, empresa de la que era presidente y de la que después lo ha sido un tal JM Sastrón, los activos dilapidados por el sátrapa, con la venia de Galindo (director de Arteria en su día) y Pablo Hernández, al que se terminó despidiendo ¡con 500.000 euros de indemnización! tras descubrirse la corrupción en el caso Kiss. Qué paisaje, dios mío, y qué paisanaje. Por supuesto que hay que pedir esas informaciones que decís necesitar. Pero ya os adelanto que los problemas de solvencia económica de SGAE vienen de atrás. De la época de Teddy. El amigo JM Sastrón, que fue delfín y sucesor in pectore del sátrapa lo tiene muy claro. La mejor manera de acabar con la actual SGAE es bombardear su línea de flotación. ¿Sabéis lo que pasa automáticamente si el balance económico de SGAE es negativo a partir de determinadas cifras? Pues que por ley tiene que aumentar el descuento de administración. JMS trabaja desde hace años con esa dirección, y por eso urdió con algunos descerebrados reixistas del AU la liquidación del fondo audiovisual que era un colchón millonario del que salían los fondos para sostener la Fundación y además para equilibrar los resultados negativos de caja cuando hiciera falta. Por la misma razón se niega a la venta de los teatros de la Gran Vía: una inyección de dinero que sanearía parcialmente la tesorería de la sociedad y alejaría la posibilidad de que hubiera que subir el descuento. Y por eso insta a las televisiones a no pagar, y defiende a los mafiosos en sus pretensiones delictivas: todo lo que sea hacer daño al socio de base, crear situaciones injustas y alborotar el gallinero, le viene bien. Y aún así ha perdido tres votaciones de investidura en los últimos años y perderá la cuarta y cuantas sean necesarias, mientras los directivos de PLURAL se mantengan firmes frente a la golfería y el latrocinio. Desgraciadamente las ambiciones personales de algún/a hideputa le hacen soñar con la posibilidad fantasmagórica de conseguir que los socios del AU se pasen a su lado: no habrá tal. Puede comprar a algún canalla, e incluso llegar a la mayoría en la JD, con la ayuda de un sistema electoral injusto (Él mismo, Reixa, Gomá, Galcerán y otras lumbreras fueron los que lo crearon en la comisión de los 15) que permite que cuando un miembro de una candidatura ganadora se aparta de la SGAE le sustituya uno de los perdedores. Algo grotesco y que estamos sufriendo. Pero no hay miedo: si se atrevieran a dar un paso en falso en ese sentido, no pasarían de la siguiente asamblea: los votantes mafiosos son poco más de 500 contra más de 2000 que están en contra y siempre perderán, aunque alguna golfa sueñe lo contrario, porque su postura es indefendible y además lesiva para la mayoría de los socios. El mundo del teatro es mucho más amplio y limitarse a gestionar 50 teatros es ridículo. Y que la cosa no es tan fácil está a la vista: algunos lo han intentado, a veces desde ilusas pretensiones de cretinos gestores que terminan arruinados y pidiendo entre lágrimas y mocos que la SGAE les cubra los descubiertos que han generado en la recaudación de “sus autores”. También lo han intentado, con peores intenciones, gente de las asociaciones de productores, pero nada de eso ha llegado a la práctica, porque la cosa es muy complicada. Es verdad que un autor que gane mucho dinero, y tenemos el caso

reciente del señor Galcerán, puede pensar, quizá con razón, que le sale a cuenta administrarse él mismo. Pues bien, está en su derecho y que lo haga. He estudiado este caso personalmente porque lo sufrí como vicepresidente de GD el año pasado y puedo decir que, efectivamente, si este señor tuvo una recaudación de 400.000 euros, y por lo tanto la SGAE le retuvo entre 10 y 12% de sus derechos (dependiendo de si son derechos en Madrid, Barcelona o resto de España) habrá tenido algo más de 40.000 euros de retención. Con esas cifras puede perfectamente ahorrarse 20 o 25.000 euros anuales, que no son moco de pavo, aunque habría que deducir de ahí un 46% de hacienda dada la cantidad de pelotas que declara este talentoso colega. Pues no hay más que decir. Pero la realidad de nuestro colegio es muy distinta. Galcerán, como Lope de Vega, hay solo uno. Si estudiáis la lista de los grandes perceptores de GD entre 2005 y 2014, que es sobre la que hicimos los cálculos, la media recaudatoria de los 10 mayores de cada año es inferior a 90.000 euros, lo que supone una retención media de unos 10.000 euros por persona y año. Pero, ojo, no hay NADIE, ni siquiera el ínclito Galcerán, que haya estado en esa lista de máximos perceptores durante TODOS los años. Solo 4 personas han repetido en estos 10 años. ¿Qué quiere decir eso? Que si contratas a un gestor te va a salir más caro. Peor aún: la SGAE te paga los gastos de abogados y procuradores más tasas judiciales en caso de impago. Es decir, que si no estuviera la SGAE no podríamos luchar contra la gentuza que no nos paga, y que a veces son entidades poderosas que manejan dinero público (ayuntamientos, diputaciones, etc) y les importa un bledo perder los juicios. Aunque también es verdad que a la hora de la verdad se lo piensan. Durante años la SGAE de TEDDY y CARRION se inhibía cuando había impagos, porque decían que no compensaban los gastos. Cuando nosotros entramos demandamos el primer año a más de 300 locales y más de la mitad pagaron antes del juicio. Tampoco les gusta el escándalo y la bronca desde los bancos de la oposición. Y gracias a eso y a otras medidas, conseguimos levantar significativamente la recaudación. Sobre este tema de los autores que dejan la SGAE hay que denunciar también ciertos abusos. ¿Os parece ético que un señor que gana 400.000 euros y que hace sus cuentas se vaya de SGAE en GD, pero siga siendo socio en AU? Es un caso bien claro. Como en AU no le salen las cuentas, porque es al revés, es a la sociedad a quien le sale caro este piezo, entonces se lleva su pasta de GD y tenemos que pagar para defender sus derechos en AU. Esto es, además de insolidario, inmoral. ¿No os parece? Y lo mismo digo respecto a algunas retiradas parciales de repertorio que se han producido. Me reservo los derechos en el mundo anglosajón, dice uno, o en Francia, dice otro…. Pero en América Latina, donde tenemos una batalla complicada (y que no estamos sabiendo librar, hay que decirlo) ahí sí quiero que me resolváis la papeleta, porque ¿cómo voy a cobrar en Venezuela, en Colombia, en Argentina con las restricciones a la salida de divisas en estos momentos? AHÍ SÍ LES CONVIENE. Porque lo paga la SGAE. Yo creo que las personas que libremente se acojan a esto, y están en su derecho, deben ser excluidas de los servicios que tenemos que implementar de fomento del autor español. Es una opinión y si pensáis lo contrario, os agradecería que me lo comunicarais para evitar meteduras de pata. Volviendo al tema de la recaudación. En España existen más de treinta mil locales donde se hace teatro, en muchos casos esporádicamente. El control de esa enorme masa recaudatoria se ve obstaculizado por diversas razones: impagos voluntarios (tolerados crónicamente por SGAE cuando se trataba de “pequeñas cantidades”); impagos forzosos (se trata de locales que hacen “algo”); retienen derechos de autor y se quedan con ellos, alegando quiebra, desaparición falta de notificación, renunciaciones no pactadas, etc), impagos ideológicos (muchas salas propiedad de grupos que explotan básicamente su repertorio y creen que SGAE les roba), fraudes en la declaración de taquilla (como no existe control de taquilla los empresarios de local declaran lo que les da la gana, a veces en connivencia con los comerciales locales de nuestra red), negativa a declarar la hoja de taquilla (alegando que es cosa de la compañía y ellos son meros receptores de el dinero de la misma (pero luego se reparten en diversas formas ese dinerete) , actuaciones supuestamente gratuitas que esconden un pago real, a menudo en dinero negro, como cachet de la compañía… En fin, la casuística es muy variada, pero lo cierto es que los campos de actuación son amplios, y de hecho, mientras estuvo Sydney, se controlaron progresivamente, se persiguió legalmente a los infractores, se pactó una reforma de tarifas con la patronal FAETEDA, y algunas otras cosas, que supusieron avances notables en el tema. Muchas salas alternativas han ido incorporándose al sistema y pagan bastante puntualmente. La reforma tarifaria del 2013 ha sido un factor decisivo en esto, porque hoy se puede decir que la SGAE tiene tarifas muy bajas, casi simbólicas para las salas de pequeño aforo, especialmente fuera de Madrid. La cerrazón de algunos de estos locales hay que buscarla más en empecinamientos cerriles que en otra cosa. Se ha pactado también con las principales asociaciones de teatro de aficionados y se ha negociado con la Federación de Municipios para impedir (se ha conseguido en gran parte) que se sigan perpetuando los abusos municipales, exigiendo que paguen las cantidades que han retenido en taquilla. Hoy día, en mi opinión, y es tema que no se puede resumir brevemente, y además desconozco hasta qué punto se ha deteriorado la gestión de dramáticos en el último año, es conveniente, además de necesario, intentar recaudar en todos los sitios posibles. Dos pasos son importantes y complicados: el control de taquilla informatizado. Hemos estudiado varios proyectos y finalmente estuvimos a punto de cerrar en acuerdo con el Mº de Cultura para crear un Box Office institucional, que permita un mayor control de las declaraciones. Ya funciona, parcialmente, algo así en Barcelona, y hemos intentado ponernos de acuerdo con las principales asociaciones empresariales. Desgraciadamente, desde que entró la última Junta Directiva en Faeteda, la cosa se ha puesto difícil, más aun con la ausencia de Sydney, y con la hostilidad de Faeteda en las elecciones en las que han apoyado a la mafia de la televisión. En parte quizá esta actitud sea un castigo porque el ministerio fue reactivo a asumir la extensión del sistema barcelonés de control de taquilla, al entender que la base de datos no puede estar en manos de una asociación privada y debe ser tutelada por el Mº y nadie mejor que SGAE para realizar esta tarea. El asunto está parado y, como tantos otros, se solucionará en función de quien entre a gobernar en los próximos días o en las nuevas elecciones. Lo importante es que nos demos cuenta de que si queremos que SGAE siga existiendo en el teatro tenemos que atender a todos los autores, primero porque es de justicia, segundo porque los autores medios son la base indiscutible de la recaudación (y de las elecciones, os recuerdo que la media de nuestros votantes en 2012 fue de 11 votos por persona, lo que significa, según nuestros cálculos, que

más de dos tercios de los votantes fueron nuestros, cantidad que ha aumentado considerablemente en 2015, (media 15 votos) cuando PLURAL ha obtenido en GD más votos que las otras tres candidaturas juntas., en tercer lugar sin esa actuación poco a poco los impagos se generalizarían y al final los autores quedarían en manos de los empresarios de compañía (algo que ya empieza a ser habitual en los grandes teatros) porque las condiciones de contratación serán más duras y no habrá una sociedad con fuerza que las respalde. Pensar que uno es libre para IMPONER sus propias condiciones es una ILUSION RIDICULA, pues con la excepción del sr Galcerán y de algunos autores empresarios de grandes compañías, es ALTAMENTE IMPROBABLE QUE NINGUN AUTOR GOCE DE ESA POSIBILIDAD. Es fácil hablar por hablar, pero si uno quiere y ESTUDIA Y SE INFORMA leyendo las actas de las comisiones que se ocupan de estos temas, se verá que tampoco es tan difícil entender este asunto. Con ocasión del “asunto Galcerán” hay que decir algunas cosas que conocen bien las personas que estaban entonces al frente de nuestro colegio: a pesar de que a veces parece decirse lo contrario, la reclamación del Sr Galcerán era, en su origen, estrictamente económica. Consideraba que ganaba mucho dinero y que la SGAE se lo quitaba y lo usaba “para otros”. Se dirige en estos términos a Natalia Garzón, directora entonces de la SGAE, saltándose a la torera al colegio de Gran Derecho y al director del departamento. De la mano del inenarrable Galindo presenta sus quejas a la dirección, que le promete mediar en el asunto, y en efecto, Natalia nos convoca a Sydney y a mí para informarnos de las amenazas del amigo Galcerán, al que apoya, nos dice, la gente de Barcelona, entre ellos el tal Gomá, que encabeza entonces al grupo minoritario de reixistas de la JD. Natalia nos pide que la ayudemos a encontrar una solución y nos parece encontrar una al conocer que en la SACG francesa existe esa figura: un descuento para los grandes perceptores creando un descuento específico por cantidades de recaudación. Hacemos cálculos y vemos que esa fórmula, por más que insolidaria, podría ser asumida sin grave coste por la casa, y así llegamos a un acuerdo con este señor. Pero desgraciadamente, parece ser que los servicios jurídicos de la casa deciden consultar con la Comisión Nacional de la Competencia para evitar más sanciones (la CNC nos sanciona con gran alegría constantemente, la última vez la broma nos ha costado más de diez millones de euros al tener que aplicar a las ciento cuarenta cadenas de tv nacionales autonómicas y locales que existen en España, las condiciones que el jeque Reixa regaló, ACONSEJADO POR Galindo y Pablo Hernández a Antena 5 y Tele Cinco y que permitían un 33% de retorno, algo que les vino de perlas para saquear el reparto de PD extendiendo aun más la RUEDA. Y la CNC dijo que no se podía hacer descuentos distintos a los autores de GD porque todos tenían que ser iguales en la aplicación del reglamento. Esto impidió que se pusiera en marcha el acuerdo con el audaz Don Jordi, con gran (y lógico) cabreo por su parte. Por si fuera poco, cayó el tal Reixa, dimitió Natalia Garzón y dimitió Onetti, que fue sustituido por nuestra actual presidenta. Preparamos entonces, gracias a la mediación de Sydney y creo que del delegado de Barcelona un nuevo plan, que se orientaba a encontrar fórmulas que compensaran a los grandes perceptores para que, al disfrutar de estos servicios, sobre todo encaminados al fomento del repertorio español en el extranjero, pudiera interesarles. Aunque Galcerán inicialmente nos aseguró que estaba de acuerdo en intentar esa vía, pronto nos dimos cuenta de que no era así. Se cerró en banda, y manifestó su condición de agraviado y terminó por marcharse de la casa. Ni por su parte, ni por la de Gomá, que aprovechó una y otra vez para atacar a los odiados acostistas, ni por la de la mafia de la tele, que aprovechó para hablar de la descomposición del colegio de GD en términos ridículamente apocalípticos, absolutamente falsos, se presentó otra alternativa, y casi mejor que así fuera, porque el nuevo proyecto que Sydney y yo presentamos al colegio de GD fue rechazado por este, al considerarlo elitista. Yo no estoy de acuerdo con esto, lo he dicho mil veces, creo que es un error de enfoque brutal, y me gustaría que pudiéramos tener una sesión del colegio de GD dedicada a revisar el tema, porque ahora, desde Fundación, creo que podríamos impulsar este proyecto u otro mejor, el que se decida entre todos, y que es algo que estamos necesitando, también dentro del enfoque del departamento de internacional. Otro tema, el de internacional, del que también tendríamos que hablar largo y tendido. Yo creo que Janine tiene ideas al respecto que pueden ser útiles y a lo mejor conseguimos dar un vuelco a este apartado que es uno de los fracasos más sangrantes de nuestra SGAE, y que nos perjudica constantemente, y en especial con los grandes receptores, esos que queremos conservar y no sabemos cómo. No voy a entrar en el asunto porque veo que cuando lo mencionáis habláis de cosas como viajar por el mundo, hablar con las embajadas, los ministerios de cultura y no sé qué más. Perdonadme pero hoy día hay que viajar menos y hacer más. Las charletas de protocolo no sirven de gran cosa. Se pueden hacer cosas mejores y hay que hacerlas, pero tampoco voy a entrar en el tema, porque no veo que haya propuestas operativas y es perder el tiempo. Lo que yo plantearía es mucho más ambicioso, aunque exigiría un acuerdo en la JD para poner en marcha algunas medidas a largo plazo. Si queréis os lo cuento, pero otro día. Únicamente decir que en China hemos estado presentes durante muchos años porque un amiguete de Galindo convenció a Teddy de que era indispensable atender ese mercado, y al final tuvimos que cerrar la delegación de Shanghai porque era ruinosa, como también tuvimos que cerrar la de New York. Veo que alguien propone intervenir en el departamento de sistemas, pero no dice como. El tema es escabroso. Si me lo permitís os diré que en las grandes empresas españolas el departamento de sistemas está externalizado y que si hiciéramos lo mismo en SGAE podríamos prescindir de 150 empleados, entre ellos los que mejores sueldos tienen en la empresa y los que dirigen el comité de empresa, todo lo cual me hace pensar que no se hará nada y que seguiremos en el actual sistema. Un sistema opaco, ineficaz, lento, anacrónico, y que hace las delicias de quienes, en nombre de la privacidad de los datos, quieren impedir que se sepan las cantidades que cobran algunos, con lo cual se hace difícil evaluar las distorsiones del reparto cuando se producen, y desgraciadamente se producen a menudo, y no solo por parte de la mafia de las teles. Ahora mismo, ¿alguno de vosotros puede decir cuánto dinero se están llevando con “la paz social” los facinerosos? ¿A que no? Pues ojalá lo supierais porque se os caería la cara de vergüenza al comprobar que están llevándose más dinero que nunca. Claro que también podéis hacer la prueba de poner el televisor por la noche y ver a toda esa gentuza ocupando infatigablemente la parrilla. -El día 3 de enero, a las 5 y 25 de la noche estaban emitiendo música al unísono TVE 1, TVE2, Antena 5, La Cuatro, Telecinco, La Sexta, Telemadrid, Laotra, el canal 33, Nova, Neox, Divinity ¡Y hasta intereconomía! Tiene narices. A mí me parece una vergüenza. Y por

supuesto me parece que deberíamos tener nuestra página web y todo eso. De acuerdo, pero en este momento en el que carecemos de recursos para atender las reclamaciones y no tenemos ni director del departamento me parece que hay otras cosas que son prioritarias. Por otra parte me gustaría hablaros de Fundación. Este es el organismo a través del que se gestionan o se deberían gestionar las ayudas sociales y los programas de fomento del repertorio y de atención a los autores jóvenes, las mujeres y lo que se nos ocurra. Pensaba que habría ideas al respecto y no las veo. Os diré llanamente que en mi opinión el tratamiento de grandes fastos y pequeñas prebendas que hemos llevado a cabo en los últimos tiempos no me parece razonable. Los recursos, bien escasos, de GD en Fundación se dilapidan, a mi juicio, en unos pocos eventos muy discutibles. Comparto lo que decís de los premios Max, que se llevan la mayor parte del dinero (y que va a los empresarios fundamentalmente y a la promoción de sus espectáculos), y en los que el autor español, que es el que los paga, está postergado. Alguien teme que nos los “robe” la AAEE. Pues ojalá. Que nos los robe y los pague. Como pasa en el cine y en la tele y como pasaba en la música. Pero es que hay otros apartados que también se llevan mucho dinero y que tienen una rentabilidad muy discutible. Yo creo que hay que hacer un estudio serio de cómo se reparte el dinero y de qué resultados se obtienen. Por otra parte, como hemos carecido de un director institucional desde siempre, el dinero de GD ha encontrado un acomodo, digamos consuetudinario, que hace difícil replantear el sistema. Desde luego imposible en el 2016 donde ya os digo que los empleados de la casa siguiendo la inercia de años, ya han decidido en qué se va a gastar el dinero, los proyectos que se van a apoyar e incluso, es increíble, las personas que se van a hacer cargo de los mismos y todo ello SIN HABER CONSULTADO PARA NADA AL COLEGIO PROFESIONAL DE GRAN DERECHO, que es quien debería marcar las pautas de actuación en ese aspecto. También es importante considerar la labor de Fundación como lugar de encuentro interterritorial. Creo que en ese campo hay mucho bueno por hacer y con esa esperanza me he puesto a trabajar a las órdenes del presidente de Fundación, Manolo Aguilar. Y hay dos campos que me parecen importantes y que tenemos que discutir: Las publicaciones, uno de los terrenos más pantanosos de Fundación, donde se han producido abusos vergonzosos y la prebenda ha sido la norma general. Y el Estatuto del Artista, una reivindicación que compartimos con AIE, la Unión de Actores, la Asociación Colegial de Escritores y otras organizaciones y que trata de elaborar un plan para defender el derecho de los autores de PI a tener una consideración (como existe en la mayoría de los países europeos) especial en materia fiscal y de pensiones que evite las manifiestas injusticias que hoy vivimos, en un modelo perverso que castiga a los artistas que viven de su trabajo (y que raramente consiguen los 38 años de cotización que exige la ley). El reciente caso de nuestra compañera Ana Diosdado, que ha fallecido cobrando una pensión asistencial de 400 euros y con el juzgado llamando a la puerta de su casa para desahuciarla y ponerla en la calle, clama al cielo. Desde Fundación creo que podemos aportar mucho e incluso dirigir el proceso colectivo para la defensa de nuestros derechos como artistas. En fin, creo que he abusado de vuestra paciencia, y voy a dejarme en el tintero el tema del teatro en la tele y todo lo relacionado con nuestra exclusión de la tarifa, un disparate, por no decir una infamia de las que perpetró Teddy contra nuestro colegio, con la única intención de perjudicarlo. Es otro monográfico y no es el momento. Además que no está el horno para bollos. Tampoco me voy a meter con los temas de Teatro en la Calle (en Francia, por cierto, tienen estas compañías un representante en la Junta Directiva de SACD) y de la música en el teatro, que doy por supuesto que hay gente que conoce mejor que yo. Me gustaría, eso sí, conocer sus propuestas si es que las tienen y sus análisis de la situación actual. Distinto es el caso de los coreógrafos. Ahí sí que creo que conozco un poco el asunto y creo que es de justicia que la SGAE ponga en marcha lo que ya se aprobó en su momento, después de que el sátrapa y su troupe de golfantes hiciera caso omiso de la Ley de PI del año 87 que declaraba derechohabiente al coreógrafo. Galindo se encargó de que quedara en papel mojado y de que en la SGAE de los músicos los coreógrafos vieran sus derechos clamorosamente pisoteados, excluyéndoles del reparto en PD. Creo que desde Fundación deberíamos intentar propiciar unas jornadas de debate sobre el tema y creo también que el hecho de que la SGAE en su reglamento haya decidido que la obra coreográfica es una obra colectiva es uno de los subterfugios galindistas más repugnantes y la barrera que impide el desarrollo reglamentario ya aprobado por la JD el año pasado. En fin, ya acabo, perdonadme el rollete, y si queréis que os explique alguna cosa, ya sabéis mi teléfono: 626972098. Llamad y seréis atendidos. Un abrazo. FERMIN